

## INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Siguiendo la normativa vigente, todas las actividades extraescolares y servicios complementarios que ofrece el colegio tienen carácter voluntario y no lucrativo.

La normativa que regula las correspondientes cuotas, la autorización y organización de las mismas son:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio
- Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre
- Orden 11994/2012, de 21 de diciembre La Comunidad de Madrid ha publicado las nuevas Instrucciones sobre actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios definitivas, las cuales sustituyen a las del año 2003.

En cumplimiento de la disposición octava de la Resolución de 27 de julio de 2021, es prerrogativa de los padres la aceptación o no de las distintas actividades extraescolares y servicios de forma separada. La decisión de los padres de no solicitar o no participar en el desarrollo de actividades complementarias, extraescolares o servicios complementarios, no requerirá la cumplimentación de ningún documento

---

### Servicio de Comedor

El Colegio Lourdes FUHEM ofrece el servicio de comedor para el alumnado del centro durante toda su escolaridad, desde Infantil hasta Bachillerato.

Contamos con cocina propia, donde se elaboran diariamente los menús adaptándose a las necesidades de cada grupo de edad y a cada especificidad alimenticia. Los menús son diseñados por nutricionistas experimentados y se atienden todos tipo de alergias, intolerancias alimentarias, así como cualquier tipo de hábito alimentario.

Los colegios [FUHEM](#) han iniciado el desarrollo de un modelo de consumo más justo y equilibrado para las personas usuarias, para el medio y para todos los agentes implicados en los procesos de producción de alimentos. Con la puesta en marcha del **Proyecto “Alimentando otros modelos”**. Con este planteamiento hemos incorporado los alimentos ecológicos de forma mayoritaria, además de cumplir con otros criterios de sostenibilidad ambiental como el respeto a la producción de temporada y a la procedencia cercana.

Apostamos por la participación de las familias a través de la Comisión de Comedor donde evalúan, definen y concretan los menús del conjunto del alumnado. Además, las familias que lo deseen, pueden acudir al servicio de comedor para compartir un espacio tan importante para sus hijos, con el fin de valorar la comida y el servicio en general colaborando con posibles propuestas de mejora.

El servicio de comedor está disponible para las familias en las siguientes modalidades:

- Mensual de lunes a viernes (Comedor 5 DÍAS)
- Mensual martes y jueves (Comedor 2 DÍAS), para secundaria
- Mensual martes (Comedor 1 DÍA), para 2º de ESO
- Esporádica por días sueltos (Comedor DÍAS SUELTOS)

Cada curso escolar el servicio puede ser solicitado para los meses de septiembre, de octubre a mayo y para el mes de junio.

La solicitud de alta en el servicio debe ser informada a través del siguiente formulario, con el fin de determinar los recursos necesarios para proporcionar las necesidades de atención en función de la demanda registrada.

### [ALTA COMEDOR y PRIMEROS/TARDES](https://forms.gle/Jr29ACmNaXkMnRFX7)

<https://forms.gle/Jr29ACmNaXkMnRFX7>

## Servicio de Primeros / Tardes del cole

Desde el Colegio Lourdes, con el objeto de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ofrecemos el servicio de **Primeros/Tardes del Cole** para las familias que por necesidad y/o sus obligaciones laborales requieren de horarios ampliados por la mañana antes del comienzo de la jornada lectiva y por la tarde después de su finalización.

Durante el desarrollo de la actividad y en función de las edades se pretende que los/as alumnos/as disfruten de momentos de distensión, de juego y de trabajo en las tareas escolares. Este servicio puede ser contratado de forma ordinaria por meses o de forma esporádica y puntual por días sueltos. Para utilizar el servicio días sueltos deben avisar al responsable del servicio el día anterior, en caso de las mañanas y antes de las 11:00 en el horario de tardes.

Se ofrece un servicio de menú de desayuno y/o merienda, acorde con los criterios del Proyecto de la Fundación.

A lo largo del curso, el coste de comedor y primeros / tardes, desde octubre a mayo está prorrateado, por lo que en caso de causar baja a lo largo de este periodo las familias podrán optar únicamente a utilizar el servicio de forma esporádica en días sueltos.

## Actividades extracurriculares

### ACTIVIDADES OFERTADAS

#### *Actividades Deportivas:*

- *Ajedrez*

Desarrollar el pensamiento abstracto, la memoria y la imaginación del alumno. Dirigida a alumnos: de 1º de Educación Primaria a 4º de Educación Secundaria.

El programa: Incluye todos los temas del ajedrez. Historia, el tablero y las piezas, anotación de partidas, fundamentos del ajedrez, la táctica, reglamento internacional de ajedrez, teoría de aperturas, el juego de competición, el medio juego, aperturas abiertas y cerradas, aperturas semiabiertas, el final, finales básicos, el medio juego y sus elementos y finales artísticos. ([Grupo Educativo](#)).

- *Kárate*

El Karate es un arte marcial destinado a la autodefensa. Su práctica nos inicia en el camino del equilibrio entre el cuerpo y la mente ya que nos permite adquirir conocimientos de defensa personal, al mismo tiempo que nuestro cuerpo mejora su condición física progresivamente.

El Karate proporciona al niño varios beneficios tanto físicos como educativos. La práctica de esta disciplina aporta aspectos muy positivos en la formación humana, tanto en valores colectivos como individuales. ([Fernando Partida Iniesta](#))

- *Judo*

El judo no sólo es una forma de defensa, sino también una forma de educación física y mental que da a los niños una confianza que les facilita su desarrollo personal.

El Judo se practica en un Tatami (colchonetas que amortiguan las caídas) y se distinguen dos partes bien diferenciadas:

- Judo pie, que es una lucha cuerpo a cuerpo con una serie de reglas, que permiten proyectar al compañero sobre la espalda en el Tatami con distintas técnicas, sin que sufra daño alguno, ya que previamente se han aprendido las distintas formas de caídas.

- Judo suelo, que es una lucha cuerpo a cuerpo sin levantar las dos rodillas del suelo, y el objetivo es inmovilizar al compañero con la espalda en el Tatami durante un tiempo determinado, para ello se aprenden distintas técnicas. ([Club Deportivo Elemental Juan de la Cierva](#))

- *Fútbol*

El deporte como medio socializados y educativo. Se fundamenta en el desarrollo de las cualidades físicas del tren inferior, siempre acorde con el resto del cuerpo. ([Grupo Educativo](#))

- *Baloncesto*

Deporte de equipo en el que se comparte espacio con el adversario, lo que hace necesario que los jugadores/as desarrollen todas sus habilidades físicas y se centren en aprender correctamente la técnica. ([Grupo Educativo](#))

- *Voleibol*

A través de la actividad se persigue que el/la niño/a se acerque a los beneficios físicos, mentales y sociales que la práctica deportiva procura. ([Grupo Educativo](#))

- *Patinaje*

Actividad recreativa y deportiva. Las clases combinan mediante juegos diferentes disciplinas patinaje. ([Grupo Educativo](#))

- *Hockey sobre patines*

Esta actividad promueve el aprendizaje del reglamento del hockey sobre patines, estrategias básicas que posibiliten el juego en equipo y la deportividad como facilitadores de las relaciones sociales con los/as demás. ([Grupo Educativo](#))

- *Juegos Predeportivos*

Actividad orientada a la iniciación de la práctica deportiva, ofreciendo gran variedad de juegos deportivos que faciliten al niño/a su elección futura sobre el deporte que más se adecúe a sus intereses. ([Grupo Educativo](#))

- *Gimnasia rítmica*

En esta actividad se establecerán los conocimientos básicos de la gimnasia rítmica: Elementos básicos de manos libres (desplazamientos, saltos, equilibrios, giros, acrobacias, etc.), toma de contacto con aparatos: pelota, cuerda y aro, entre otros. ([Grupo Educativo](#))

- *Yoga*

A través de la actividad se persigue conocer las bases y la práctica del Yoga Físico que existe para combatir y prevenir la ansiedad y el estrés (posturas, posiciones, etc.). ([Milagros Cuevas Berlinches](#))

- *Exploradores de la naturaleza*

A través de la actividad se fomentará aficionar al alumno/a en la práctica de actividades en la naturaleza para que ocupen su tiempo libre, presente y futuro, manteniendo relaciones de colaboración e igualdad con los demás. ([Grupo Educativo](#))

### *Actividades Artísticas:*

- *Baile moderno*

Actividad llevada a cabo con diferentes estilos de música que proporciona a los/as alumnos/as la posibilidad de estimular y desarrollar su creatividad sentido del ritmo y expresión corporal. ([Escuela de Danza de Silvia Yagüe](#))

- *Ballet*

Se trata de una iniciación al Ballet Clásico, a través de una metodología y actividades especialmente adaptadas a la edad de los alumnos, y realizada con acompañamiento musical. ([Escuela de Danza de Silvia Yagüe](#))

- *Baile español flamenco*

La danza española incluye varias modalidades muy conocidas: flamenco, escuela bolera, sevillanas... A través de coreografías, ejercicios y juegos, los niños conocen los pasos más característicos de la danza española y adquieren la destreza necesaria para bailar algunas de sus más conocidas canciones. ([Escuela de Danza de Silvia Yagüe](#))

- *Teatro*

Actividad centrada en el juego dramático como medio de aprendizaje y expresión. Se desarrollan habilidades expresivas, comunicativas, corporales, sociales y creativas. ([Grupo Educativo](#))

- *Pintura y Dibujo*

Actividad que combina la percepción espacial o la plasmación de la luz, pero siempre de forma muy sencilla y adaptada a la edad del alumnado. Se fomenta la creatividad y la expresividad de los/as niños/as a través de las artes plásticas. ([Grupo Educativo](#))

- *Música y Movimiento*

Actividad que facilita el entendimiento del hecho musical en sus diferentes aspectos. Su finalidad es el desarrollo de las capacidades rítmicas, auditivas y expresivas para que el código musical pueda transformarse en una herramienta de comunicación. ([Escuela Combo](#))

- *Instrumentos (piano – guitarra)*

Esta actividad se desarrollará, conociendo la representación de cada una de las manos en la partitura y estableciendo sobre el pentagrama donde se encuentra cada una de las notas en la guitarra, para ir incorporando el concepto polifónico del instrumento. ([Escuela Internacional Música Maestro](#))

### *Actividades de Idiomas:*

- *Taller International House*

Actividad de inglés cuya metodología se basa en la desinhibición de los/as alumnos/as para que su aprendizaje sea sólido y su conocimiento espontáneo, relajado y fluido. Formado con grupos reducidos orientados a superar los exámenes de Cambridge. ([International House](#))

### *Actividades Tecnológicas y Científicas:*

- *Programación y Robótica*

A través de la actividad se persigue aprender los contenidos sobre robótica educativa de una manera lúdica, dinámica, participativa y cooperativa. ([Grupo Educativo](#))

- *Diseño de Apps y videojuegos*

A través de la actividad se aprende a diseñar y programar animaciones con Scratch, creando tu propio videojuego. Además, de aprender los contenidos sobre programación de videojuegos con Scratch de una manera lúdica, dinámica, participativa y cooperativa. ([Grupo Educativo](#))

**Colegio Lourdes FUHEM**

C/San Roberto 8 duplicado. C.P. 28011 Madrid.

Tfn: 91 518 03 58 | Fax: 91 518 48 20

[www.colegiolourdes.fuhem.es](http://www.colegiolourdes.fuhem.es)

[secretaria@colegiolourdes.fuhem.es](mailto:secretaria@colegiolourdes.fuhem.es)



Más información en la página web del colegio, <https://colegiolourdes.fuhem.es/oferta-de-actividades-extracurriculares>

La familia del/la alumno-a \_\_\_\_\_, matriculado-a en: \_\_\_\_\_

**manifiesta haber leído y se da por enterada de la información expuesta en el presente documento, sobre la oferta y el funcionamiento de los servicios complementarios en el Colegio Lourdes FUHEM.**

Y para que así conste, **deben firmar** los/las progenitores/as, tutores/as legales del/la alumno-a.

En caso de que actúe en nombre de ambos, marque la siguiente casilla:

En Madrid, a fecha de \_\_\_\_\_:

<b>Progenitor-a, tutor-a (1):</b> _____	<b>Progenitor-a, tutor-a (2):</b> _____
DNI: _____ Firma: _____	DNI: _____ Firma: _____

**IMPORTANTE:** Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el **REVERSO – CLÁUSULA RGPD**. Con la presente firma aceptamos la política de privacidad que en dicha cláusula se recoge.

[CLÁUSULA RGPD]

<b>Información Sobre Protección de datos de carácter personal</b>	
<b>Responsable del Tratamiento</b>	<b>FUHEM FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO</b> Avda. de Portugal, 79 (posterior), 28011 - MADRID (España) Tel. 91 431 02 80 <a href="http://www.fuhem.es">http://www.fuhem.es</a>
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Avda. de Portugal, 79 (posterior), 28011 - MADRID (España) o <a href="mailto:dpd@fuhem.es">dpd@fuhem.es</a>
<b>Finalidad</b>	Proceder a la identificación de la persona autorizada a recoger al alumno en el Centro, ya sea en el Centro o en la parada del autobús, así como para que el Centro, ante la imposibilidad de contactar con los padres o tutores del alumno, pueda hacerlo con ustedes ante la necesidad de comunicar algún hecho relevante relativo al alumno.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos se conservarán en el expediente del alumno en tanto en cuanto mantenga dicha condición.
<b>Legitimación</b>	Los datos son tratados en base al consentimiento del interesado.
<b>Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)</b>	Sus datos no serán cedidos, salvo obligación legal.
<b>Derechos</b>	Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o a <a href="mailto:dpd@fuhem.es">dpd@fuhem.es</a> . Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> ).